

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 6 de junio de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.479

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

**Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ**

Ministro de Bienestar Social

**Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 24,—
Semestral	A 14,—
Trimestral	A 9,—
Mensual	A 6,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Atrasado más de un año	A 1,60
Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION

M.E. Nº 479-D del 28-5-86 — Fija para el año 1986 los importes del Canon de Riego para las distintas zonas y categorías 1728

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 466-D del 22-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de Contaduría General de la Provincia 1728

M.B.S. Nº 467-D del 22-5-86 — Autoriza al Hospital Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes a convocar a licitación pública para la adquisición e instalación de una Mesa de Comando y un Seriógrafo Automático 1729

M.B.S. Nº 468-D del 22-5-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento hospitalario y equipo tranceptor B.L.U. 1729

	Pág.
M.B.S. Nº 469-D del 22-5-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de equipos transeptores B.L.U.	1729
M.B.S. Nº 470-D del 22-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital "Dr. Oscar Héctor Costas" de Joaquín V. González	1729
M.B.S. Nº 471-D del 22-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Familia y Minoridad	1729
M.B.S. Nº 472-D del 22-5-86 — Modifica la cláusula Primera del contrato suscripto entre la Provincia y el doctor Marcelino E. De Vega	1729
M.B.S. Nº 473-D del 22-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital San Bernardo	1729
M.B.S. Nº 474-D del 22-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente del Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán	1730
M.B.S. Nº 475-D del 22-5-86 — Autoriza al Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería	1730
M.B.S. Nº 476-D del 22-5-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la compra de Equipamiento Hospitalario	1730
S.G.G. Nº 477-D del 28-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Administración de la Gobernación	1730
M.E. Nº 478-D del 28-5-86 — Acepta renuncia presentada por profesional de la Dirección General de Minería	1730
S.G.G. Nº 480-D del 30-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Administración de la Gobernación	1730
M.E. Nº 481-D del 30-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Obras Sanitarias	1730
M.E. Nº 482-D del 30-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Obras Sanitarias	1730
M.E. Nº 483-D del 30-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Obras Sanitarias	1731
M.E. Nº 484-D del 30-5-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Hidráulica	1731
M.E. Nº 485-D del 30-5-86 — Aprueba Resolución Nº 2306/86 dictada por A.G.A.S. referida a licencia extraordinaria de profesional	1731
M.E. Nº 486-D del 30-5-86 — Aprueba presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para trabajos de Refacción local cocina, Hospital del Milagro	1731

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 60256 — Caja de Previsión Social de la Provincia, Nº 4/86	1731
Nº 60240 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 51/86	1731
Nº 60239 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 49	1732
Nº 60238 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 5/86	1732
Nº 60237 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 56/86	1732
Nº 60231 — A.G.A.S.	1732

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 60206 — Por Francisco A. Segovia, Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Liñero Horacio Raúl, Expte. Nº 24.423/80	1732
Nº 60205 — Por Francisco A. Segovia, Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Kazhal.	1733

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 60250 — Romero Segundo, Expte. Nº 32.847/82	1733
Nº 60249 — Loayza de Farfán Pardo, Carmen, Expte. Nº A-54.083/84	1733
Nº 60248 — Fanny Teresa Sáenz, Expte. Nº A-68.894/86	1733
Nº 60246 — Espín de Benegas Fernanda, Expte. Nº A-69.944/86	1733
Nº 60236 — Lobo Pastora Francisca Almendres de y Lobo Luis Ramón, Expte. número A-69.814/86	1733
Nº 60227 — Salazar Manuel Augusto, Expte. Nº A-69.389/86	1733

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 60233 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-69.028/86 1734
 Nº 60228 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-49.436/84 1734

EDICTOS JUDICIALES

Nº 60253 — Josefina Claudia Casimiro 1734
 Nº 60251 — Hilda Noemí Vega Salinas 1734
 Nº 60226 — Guillermo Frías y otros 1734
 Nº 60198 — Gustavo Ernesto Galli 1734

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONALES

Nº 60252 — Asociación de Ingenieros Químicos de Salta, para el día 18-6-86 1735

ASAMBLEAS

Nº 60255 — Círculo Argentino - Peruano de Salta, para el día 20-6-86 1735
 Nº 60247 — Club Gimnasia y Tiro de Orán, para el día 22-6-86 1735
 Nº 60244 — Centro Vecinal Barrio Las Rosas, para el día 29-6-86 1735

RECAUDACION

Nº 60254 — Del día 5-6-86 1736

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 28 de mayo de 1986

RESOLUCION Nº 479-D

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Nº 34-137.783/86.-

VISTO la presentación efectuada por la Administración General de Aguas de Salta, solicitando la actualización de las tarifas de Canon de Riego para el año 1986; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el Canon de Riego para el corriente año a fin de que el organismo peticionante pueda disponer su cobro, percibiendo así el más importante de sus genuinos recursos, para poder solventar los costos que demanda la explotación de los servicios que la misma presta a la comunidad;

Que en virtud a lo dispuesto en el artículo 2º in-fine de la Ley nº 5.635/79, este Ministerio se encuentra facultado a fijar anualmente los montos para el Canon de Riego conforme a la actualización resultante de la variación de los precios mayoritas agropecuarios del período enero-diciembre de 1985;

Que el Asesor Contable de la Secretaría de Estado de Obras Públicas procedió a verificar las planillas de actualización del Canon de Riego confeccionadas por la Administración General de Aguas de Salta, considerando conveniente y oportuno aplicar el régimen tarifario del citado servicio en la forma propuesta;

Que Fiscalía de Gobierno en su Dictamen Nº 189/86 (fs. 25), manifiesta que no hay inconvenientes para proceder a la aprobación del citado cuadro tarifario;

Por ello,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Fijar para el año 1986 como importe del Canon de Riego, para las distintas zonas y categorías, los determinados en Planillas Anexo I, que forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Facultar a la Administración General de Aguas de Salta a fijar la fecha de vencimiento para el pago del Canon de Riego año 1986 y determinar la forma de pago del mismo.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

DE LOS RIOS (Int.) - Cantarero - Dávalos

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 466-D - 22-5-86 - Expediente Nº 21-14.082/86.-

1º — Aceptar, a partir del 1º de abril de 1986, la renuncia presentada por el señor David Gu-

mercendo Cardozo, L.E. Nº 7.220.548, legajo personal nº 00725, Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Categoría 13 de la Contaduría General de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 467-D - 22-5-86 - Expte. Nº 03.622/86 - Código 79.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 2, Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, a convocar a licitación pública para la adquisición e instalación de una Mesa de Comando y un Seriógrafo Automático que será cambiado al aparato de rayos x del referido nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 53 - Hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General

Güemes -A- 23.000,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 15, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 16, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 468 D - 22-5-86 - Expte. Nº 86.111/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento hospitalario y equipo transceptor B.L.U., con destino a los Puestos Sanitarios de Los Blancos, Potrero y Luracatao, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 160-Puesto Sanitario de Los Blancos -A- 3.870,00

Pedido Nº 161-Puesto Sanitario de Los Blancos..... -A- 250,00

Pedido Nº 162-Puesto Sanitario de Los Blancos -A- 84,00

Pedido Nº 163-Puesto Sanitario de Los Blancos -A- 230,00

Total -A- 4.434,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 469 D - 22-5-86 - Expte nº 91.127/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipos transceptores B.L.U. con destino al Departamento de Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 814 - F.N. -A- 3.450,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 04, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1985 y será atendido con fondos Nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud, año 1985 (P.A.S.).

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 470 D - 22-5-86 - Expte. Nº 0060/86 - Código 96.

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Gladys Francisca Avilés de Matorras, D.N.I. nº 13.507.013, legajo nº 82.896, personal temporario, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, auxiliar administrativa del Hospital "Dr. Oscar Héctor Costas" de Joaquín V. González, Unidad de Servicio 2/15, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 471 D - 22-5-86 - Expte. Nº 5450/86 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Inés Sánchez de Lobo, L.C. nº 6.535.529, legajo nº 72.321, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo "a", categoría 04, celadora de la Dirección General de Familia y Minoridad, personal temporario, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 472 D - 22-5-86 - Expte. nº 1953/86 - Código 76.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, modificar la cláusula Primera del contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Marcelino Enrique de Vega, legajo nº 65.606, clase 14, categoría 18, grupo 3, profesional asistente (médico) del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", aprobado por resolución ministerial nº 332 D/84, dejando establecido que el citado profesional se desempeñará con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Art. 2º — Con igual vigencia, modificar la cláusula Tercera del contrato citado en el artículo anterior, dejando establecido que queda sin efecto la sobreasignación por mayor jornada de trabajo otorgada al doctor Marcelino Enrique de Vega, legajo nº 66.606.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 473 D - 22-5-86 - Expte. nº 5030/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Mercedes Margarita del Valle Bazán Vargas, D.N.I. nº 4.789.053, al cargo de clase 07, categoría 17, enfermera universitaria, con de-

signación temporaria en el Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal "Personal", de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 474 D - 22-5-86 - Expte. nº 19842/86 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 20 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Mirella Margarita Pons, D.N.I. número 14.244.932, clase 1959, legajo nº 66.324, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa, con designación temporaria en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán - Unidad de Servicio 2/11, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal "Personal", de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 475 D - 22-5-86 - Expte. Nº 4971/86 - Código 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8 - Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de librería, con destino al citado nosocomio conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 139-

Hospital Materno Infantil -A- 11.420,80

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 6, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 476 D - 22-5-86 - Expedientes nros. 86.418/85, 87.703/85 y 87.297/85 - Código 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de Equipamiento Hospitalario, con destino a los servicios que seguidamente se consignan, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 131 -

Hospital de Aguaray -A- 8.000,00

Pedido Nº 148 -

Hospital "San Roque" de Embarcación -A- 5.000,00

Pedido Nº 245 -

Hospital de Morillo -A- 7.773,00

Pedido Nº 140 -

Hospital "San Roque" de Embarcación -A- 70.000,00

TOTAL -A- 90.773,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organiza-

ción 02, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 1 y 2, Parciales varios 3, 6 y 7, Ejercicio 1986.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 477 D - 28-5-86 - Expte. Nº 01-45.442/86.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de junio de 1986, la renuncia presentada por el señor Enrique Solano, L.E. Nº 3.902.191, al cargo de chofer, categoría 13, Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Gobernación, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 478 D 28-5-86 - Expte. Nº 15-10.561/86.

1º — Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada, señorita Estela Rosa José (L.C. nº 6.673.827 - Legajo Personal nº 31.300), al cargo de Agrupamiento Profesional - Grupo 2 - Categoría 22 de la planta permanente de la Dirección General de Minería, a partir del día 1º de abril de 1986.

Art. 2º — Tomen conocimiento la Dirección General de Minería y el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 480 D - 30-5-86 - Expte. Nº 01-45.484/86.

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de junio de 1986, la renuncia presentada por el señor Juan Caballero Sánchez, L.E. Nº 8.175.856, al cargo de chofer, Agrupamiento Servicios Generales, categoría 13 de la Dirección General de Administración de la Gobernación, a los fines de acogerse a la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 481 D - 30-5-86 - Expte. Nº Cód. 37-16582/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de abril de 1986, la renuncia presentada por el señor José Muratore, L.E. Nº 7.216.393, al cargo de Agrupamiento P7 - Clase XVIII - Jefe Sección Montajes y Aforos del Dpto. Electromecánico, según Decreto Nº 1034/84, personal de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por Resolución Nº 548/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 482 D - 30-5-86 - Expte. Cód.37-16.949/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de Mayo de 1986, la renuncia presentada por el señor David Reyes, D.N.I. Nº 7.223.443, al cargo de Agrupamiento P 7 - Clase XVIII - Jefe Sección Legajos del Departamento Administrativo Contable, según Decreto Nº 1034, personal de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Sal-

ta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por Resolución Nº 875/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 483 D - 30-5-86 - Expte. Nº Cod. 37 - Nº 17.254/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de Mayo de 1986, la renuncia presentada por el señor Cecilio Apaza, L.E. Nº 3.911.750, al cargo de Agrupamiento C-16 - Clase XI - Conductor Vehículo Especializado del Departamento Electromecánica, personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por Resolución Nº 1081/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia (Expediente Nº 73-14.878/85).

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 484 D - 30-5-86 - Expte. Nº 34-136875/85.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de enero de 1986, la renuncia presentada por el señor César Edgardo Bridoux, L.E. Nº 3.905.201, al cargo de Ayudante de Supervisión - Asesor Técnico - Categoría 14/1 de la Planta Permanente del Departamento Explotación Riego de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, mediante Expte. Nº 73-14865/85.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 485-D - 30-5-86 - Expediente Cód. 37 - 16.187/86.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución número 2306/86 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

“Salta, 17 de marzo de 1986, Resolución número 2306, Expediente Nº 37 - 16.187/86. Visto: . . . ; y Considerando: . . . ; Por ello, el Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 37 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 57/75, concédese a la Contadora Pública Nacional Amalia Margarita Vicco de Daroca, D.N.I. Nº 11.080.457, personal de planta permanente, Agrupamiento P-7, Clase XX, Jefe de División Presupuesto del Departamento Administrativo - Contable de la Dirección General de Obras Sanitarias de este Organismo, licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de diez días, a partir del 21 de abril del presente año.

“Art. 2º — Solicitar al Ministerio de Economía a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución.

“Art. 3º — Oportunamente dése cuenta al Consejo General.

“Fdo.: Ing. Walter Luis Luna, Administrador General, A.G.A.S.”.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 486-D - 30-5-86 - Expediente Nº 28-47758/86.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para los trabajos de “Refacción local cocina, Hospital del Milagro, Salta-Capital”, cuyo monto asciende a A 1.183,28 (Australes mil ciento ochenta y tres con veintiocho centavos) por provisión de mano de obra únicamente y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Org. 15, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 60256

F. Nº 31448

Ministerio de Bienestar Social de la Provincia

CAJA DE PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA

Licitación Pública Nº 4/86

Ampliación de requisitos de Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Por el presente medio se comunica que fueron ampliadas las exigencias de presentación a esta licitación pública. Las mismas pueden ser retiradas del Departamento Tesorería de la Institución, Caja Nº 1, sita en calle Caseros 519/25 de esta ciudad.

Fecha de apertura: 16 de junio de 1986. Horas: 11. Precio del pliego: A 4 (cuatro australes). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros 519/25, 1er. piso.

Imp. A 6,60

e) 6, 9 y 11-6-86

O.P. Nº 60.240

F. Nº 2.553

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Materiales Sanitarios

Llámanse a Licitación Pública Nº 51/86 a realizarse el día 19 de junio de 1986, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Materiales Sanitarios, con destino a: Dirección General de Saneamiento Ambiental.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 15,00 (Australes quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., sito en Avda. Belgrano 1349, Salta.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40

e) 5 y 6-6-86

O.P. Nº 60.239 F. Nº 2.552

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración
Departamento de Compras

Adquisición: Material de vidrio - Equipamiento para Laboratorio.-

Llámase a Licitación Pública Nº 49, a realizarse el día 18 de junio de 1986, a horas 11.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material de Vidrio - Equipamiento para Laboratorios.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 25,- (Australes veinticinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 5 y 6-6-86

O.P. Nº 60.238 F. Nº 2.551

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/86 del 5º Distrito

Objeto: Adquisición de Indumentarias, Uniformes y Elementos de Seguridad para el Personal Obrero del Quinto Distrito Salta. Presupuesto: -A- 54.000. Precio del pliego: -A- 50. Plazo de entrega: 20 días hábiles. Presentación propuestas: 23 de junio de 1986, a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.- Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro -A- 22,00 e) 5 al 23-6-86

O.P. Nº 60.237 F. Nº 2.550

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración
Departamento de Compras

Adquisición: Herramientas, Aparatos y Moblaje.-

Llámase a Licitación Pública Nº 56/86, a realizarse el 19 de junio de 1986, a horas 11.30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Herramientas, Aparatos y Moblaje, con destino: al Servicio Técnico de la Dirección de Odontología.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 5,00 (Australes cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta, calle Maipú 663, de la Capital Federal.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 5 y 6-6-86

O.P. Nº 60.231 F. Nº 2.549

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS DE LA NACION

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL.

(Financiado parcialmente con fondos del B.I.D.)

Llámase a Licitación Pública Internacional para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión agua potable en la localidad de Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Pcia. de Salta".

205.00. Fecha apertura ofertas: día 30 de junio

Presupuesto oficial: -A- 563.965,52. Plazo ejecución: 210 días calendario. Precio de pliego: -A- de 1986. Horas 10. Lugar de apertura: calle San Luis Nº 52, Salta, Capital.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento S.P.A.P.R., Juramento 190, Ciudad de Salta (4400), de 7 a 13 horas, a partir del 3/6/86. En Capital Federal: Casa de Salta, Maipú 663 y S.N.A.P., Libertad nº 836, 1er. Piso (1012). Solo podrán participar de la Licitación los países miembros del B.I.D.

La Administración General
Ing. Walter Luis, Luna

Administrador General
A.G.A.S.

Valor al cobro -A- 8,80 e) 4 al 9-6-86

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 60.206 F. Nº 31.353

REMATE MUNICIPAL

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Un lote terreno baldío ubicado esquina Dip. Nac. R. San Millán y Coronel R. S. Ibazeta (Bº Mosconi)

El día 12/6/86, a las 18.15, en la Ofic. Premios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de -A- 1.066,- total de la deuda Municipal, AGAS y D. G. Rentas, el inmueble baldío, sin mejoras y libre de ocupantes, de prop. del demandado y con promesa de venta a favor de Isaac Torres, con la sig. N. Cat.: Cap. 01, Sec. J, Mz. 53c, Parc. 1, Matrícula 24.096, ubicado en el Pasaje Coronel Ricardo S. Ibazeta s/nº, con luz y agua p/conectar. Ext.: Fte. 9,50 x 27 m. fondo. Lím.: al N. Pje. Ibazeta; al S. Lote 36; al E. calle San Millán y al O. Lote 60. Sup. 247,50 m2. individualizado como Lote 35 del Plano 1.477 DGI. Ordena Sr. Juez del Premio en juicio "Municipalidad de Salta vs. Liñero, Horacio Rafil", Expte. 24.423/80. Señá: 30% a/c. precio y 5% comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprob. de la subasta. Edictos: ocho días en B. Oficial y diario El Tribuno. Si no hubiera postores por la base, transcurrido 15 minutos se realizará otra subasta con la base de -A- 40,15 (2/3 p. del V.F.). El remate se realizará aunque el

día fuera inhábil. Informes en la cit. Oficina y en Lavalle 799, teléf. 230154. F. A. Segovia, mart. públ.

Imp. -A- 16,00 e) 2 al 12-6-86

O. P. Nº 60.205 F. Nº 31.354

REMATE MUNICIPAL

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

Un lote de terreno baldío ubicado en J. de Matienzo e/D. Funes y Pueyrredón.-

El día 12/6/86, a las 18.30, en la Ofic. de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302, ciudad, remataré con la base de -A- 1.163,- total de la deuda Municipal, AGAS y D. G. Rentas, el inmueble baldío, s/mejoras, libre de ocupantes, de prop. del demandado, con la sig. N. Cat.: Cap. 01, Sec. J, Mz. 23b, Parc. 12, Matr.

36.225 ubicado en calle Juan de Matienzo s/nº, con luz, agua y cloaca p/conectar. Ext.: Fte. 9 x 32 m. fondo. Lím.: al N. Lote 14; al S. calle J. de Matienzo; al E. Lote 11 y al O. Lote 13, Sup. 288 m2. indiv. como Lote 12 del Plano 1.275 b) DGL. Ordena Sr. Juez del Apremio en juicio "Municipalidad de Salta vs. Kazhal, Ayud", exptes. 11.910/78 y 27.241/80. Señá: 30% a/c. precio y 5% comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: ocho días en B. Oficial y El Tribuno. Si no hubiera postores por la base, transcurrido 15 minutos se realizará otra subasta con la base de -A- 69,- (2/3 p. del V.F.). El remate se realizará aunque el día fuera inhábil. Informes en la cit. Oficina y en Lavalle 799, Tel. 230154, F. A. Segovia, mart. públ.

Imp. -A- 16,00 e) 2 al 12-6-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 60250 F. Nº 31425

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, cita a los herederos de Evarista Santos Romero de Farfán, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en autos caratulados: "ROMERO, SEGUNDO - Sucesorio", Expediente Nº 32.847/82, bajo apercibimiento de continuarse el juicio según su estado. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, mayo 23 de 1986. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 6, 9 y 11-6-86

O. P. Nº 60249 F. Nº 31434

La doctora Susana K. de Martinelli, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados: "Sucesorio de: LOAYZA DE FARFAN PARDO, CARMEN", Expte. Nº A-54083/84, del Juzgado a su cargo, cita por edicto a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer (30 días desde la última publicación), bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría, 27 de mayo de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 6 al 11-6-86

O. P. Nº 60248 F. Nº 31436

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ramón Domínguez, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión de FANNY TERESA SAENZ (Expte. A-

68894/86), para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Secretaria, Salta, 14 de mayo de 1986. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 6, 9 y 11-6-86

O. P. Nº 60246 F. Nº 31438

El doctor Lidoro Manoff, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos "Sucesorio de ESPIN DE BENEGAS, FERNANDA", Expediente Nº A-69.944/86, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de mayo de 1986. Dra. Teresa del C. López de Martín, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 6, 9 y 11-6-86

O. P. Nº 60.236 F. Nº 31.411

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. C.C. 11va. Nom., en autos caratulados: "Sucesorio de Lobo Pastora Francisca Almendres de y Lobo Luis Ramón", expte. nº A-69.814/86, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de mayo de 1986.- Proc. Jorge Enrique Arias Famin, secretario.

Imp. -A- 4,20 e) 5, 6 y 9-6-86

O.P. Nº 60227 F. s/c Nº 3857

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 7ª Nominación, en los autos: "Salazar, Manuel Augusto - Sucesorio" - Expte. A Nº 69.389/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de

esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos durante tres días. Salta, 21 de Mayo de 1986. Dra. Hebe A. Samson - Secretaria.

Sin cargo. - e) 4 al 6-6-86

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 60.233 F. Nº 31.417

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Derechos y Acciones sobre un Automóvil Fiat 125 - Sin Base

El 6 de junio de 1986, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden al señor Ramón Antonio Conde sobre un automóvil marca Fiat 125, dominio Nº A-036567. Automóvil este que se encuentra secuestrado y puede ser revisado en horario comercial en calle Corrientes nº 418/20 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta.º Nom., secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Yaique en el juicio que por ejecución de honorarios se le sigue al señor Ramón Antonio Conde en expte. Nº A-69.028/86. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Imp. -A- 4,00 e) 5 y 6-6-86

O.P. Nº 60228 F. Nº 31398

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

J U D I C I A L

Una Cupé Torino — Sin Base

El día 6 de Junio de 1986, a hs. 18,45 en Lavalle nº 698 -ciudad- por disp. del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en juicio que se tramita por expte. A-49.436/84, remataré sin base un automotor Cupé marca Torino, modelo 71, la que se encuentra funcionando y se rematará en el estado en que se encuentra, la misma se encuentra en mi poder y puede ser revisada en el domicilio de calle Lavalle nº 698 de 16 a 20 hs. Condiciones de pago: de contado, entrega inmediata. Comisión de ley 10% a cargo del comprador en el mismo acto. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudíño. Mart. Púb.

Imp. -A- 6,00 e) 4, 5 y 6-6-86

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 60253 R. S/C. Nº 3858

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, en los autos: "Casimiri, Josefina Claudia - guarda judicial solicitada por Eleuterio Nolasco", Expte. Nº 65.762/

85, cita al señor Leoncio Gumercindo Casimiro, a prestar su conformidad a la guarda solicitada a favor de su hija Josefina Claudia Casimiro, por Eleuterio Nolasco, dentro del término de seis días que se computará a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tener por dada su conformidad en rebeldía. Fdo. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Salta, 3 de abril de 1986. Dra. Ana María Llanes Palacios, Secretaria.

Sin cargo e) 6 y 9-6-86

O. P. Nº 60251 F. Nº 31426

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Ira. Nominación, en los autos: "Vega Salinas, Hilda Noemí - Rectificación de Partida solicitada por Salinas Paz de Vega, Hilda", Expediente Nº A 69.970/86, comunica y hace saber a los interesados en formular oposición fundada, que en dichos autos se demanda la rectificación de la partida de nacimiento de Hilda Noemí Vega Salinas, acta Nº 27, tomo 12, folio 098 de Ntra. Sra. de Talavera, donde se registró a Hilda Noemí Vega Salinas como nacida el día 30 de mayo de 1976 y siendo que la misma según su progenitora, nació el día 30 de mayo de 1972 y no del año 1976. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno una vez por mes, por el lapso de dos meses. Secretaria, 14 de mayo de 1986. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 2,00 e) 6-6 y 4-7-86

O.P. Nº 60226 F. Nº 31399

Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos: "Salva, Presentación Maizares Vida. de c/ Espelta, Emilio; Baldi, Pedro; Frías, Guillermo; Serrano, Enriqueta S. de; De los Ríos, Juana Fanny; Cornejo, Atilio; Urrestarazu, Juan A.; Bascardi, Angel R. - Sumario: Escrituración". Expte. Nº 51.497/84, cita y emplaza a los señores Guillermo Frías, Carlos Serrey, Pedro Baldi, Atilio Cornejo y Angel Román Bascari para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de seis días, bajo apercibimiento de hacerlos representar con el Defensor Oficial de Pobres y Ansenes. Publíquense edictos por tres días. Secretaria, 20 de Mayo de 1986. Dra. Adriana I. Galli de Heredia - Secretaria.

Imp. -A- 3,00 e) 4, 5 y 6-6-86

O.P. Nº 60198 R. s.c Nº 3854

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ana María Llanes Palacios, en los autos: "Díaz de Galli, María Etelvina vs. Galli, Gustavo Ernesto - Divorcio y tenencia de hijos-" Expediente Nº A-68.926/86, cita a don Gustavo Ernesto Galli M.I. Nº 10.047.363, a comparecer

a juicio y estar a derecho, por el término de nueve días, al que se computará a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial que por turno co-

rresponda. Edictos por cinco días. Salta, 21 de Mayo de 1986. Dra. Ana María Llanes Palacios. Secretaria.

Sin cargo.

e) 3 al 9-6-86

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 60252 F. Nº 31430

ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS
DE SALTA

(A.I.Q.S.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Para el día miércoles 18 del corriente mes de junio de 1986, a horas 20,30 en dependencias del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos y Profesiones Afines, sito en calle General Güemes Nº 529 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3º Consideración de la memoria anual, estado general del activo y pasivo, cuadro de recursos y gastos, inventario de bienes e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios.
- 4º Actualización de la cuota societaria.

NOTA:

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin tener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 27 de mayo de 1986

Ing. Adriana Pérez Ing. Tomás Medrano
Secretaria Presidente

Imp. A 2,20

e) 6-6-86

ASAMBLEAS

O. P. Nº 60255 F. Nº 31444

CIRCULO ARGENTINO - PERUANO
DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Para el día viernes 20 de junio de 1986, a horas 12 en la calle Deán Funes 1086 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º Consideración de la memoria anual y balance correspondiente al año 1985.

4º Actualización de la cuota societaria.

5º Renovación de autoridades.

Salta, 5 de junio de 1986

María M. T. de Baigorri Blanca P. de Pacheco
Tesorera Presidenta

Imp. A 2,40

e) 6 y 9-6-86

O. P. Nº 60247

F. Nº 31437

CLUB GIMNASIA Y TIRO DE ORAN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Gimnasia y Tiro de Orán, con sede social en calle Emilia Bustamante esq. General Paz de esta ciudad, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 1986 a partir de las 10 horas, para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva, oportunidad en que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior.
- 2º Consideración y aprobación memoria y Balance general ejercicio 1984 - 1985, estado patrimonial de la Institución e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios hábiles para reafirmar el acta de la asamblea.

NOTA: De acuerdo a lo que establece el art. 30 del Estatuto de la Institución, transcurrido una hora de la fijada, la asamblea será válida con el número de socios presentes.

San Ramón de la Nueva Orán, 3 de junio de 1986

Carlos Domingo Daud
V/Presidente a
c/Secretaría

Hugo Pérez
Presidente

Imp. A 2,40

e) 6 y 9-6-86

O.P. Nº 60.244

F. Nº 31.424

CENTRO VECINAL BARRIO LAS ROSAS

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a los Estatutos vigentes, convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de junio de 1986 a horas 9.30 en el local de la escuela "Dr. Joaquín Castellanos", sito en calle Los Lirios 190, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Cesión en alquiler de las instalaciones del complejo deportivo de la entidad.
- 2º Solicitud del Sr. Oberdan Hugo Bonari a los efectos de ocupar terrenos de propiedad de la institución.
- 3º Cobro de la cuota social.
- 4º Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 41º de los Estatutos, la asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios con derecho a

voto o una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere.

María Rosa Rivero
Secretaria

Carlos Alberto Lizárraga
Presidente

Imp. -A- 2,40

e) 5 y 6-6-86

RECAUDACION

O. P. Nº 60254

Saldo anterior	A 9.294,03
Recaudación día 5-6-86	A 65,80
Total	A 9.359,83

RESOLUCION N° 479

CATEGORIA SACR 1.985 SISTEMA S COMPOSICIO TABLA TOTAL

<p>Cuarta</p> <p>TP 4 = 2,328 - 1,164</p> <p>1,663</p> <p>TP 4 = 0,832</p>	<p>Intendencia de Riego de Cachi (S)(XX)</p> <p>Intendencia de Riego de C-Moldes (XX)</p> <p>Intendencia de Riego El Tala</p> <p>Intendencia de Riego C-Grn-Sistema Rio</p> <p>Bermejo (Dpto. Rivasavia)</p>	<p>TP 4 = A₁ + B₃ - C₂</p> <p>= 5,142 + 0,514 + 2,057</p> <p>TP 4 = 50 % de TP 4</p> <p>= 50 % de 7,713</p>	<p>4 7,713.-</p> <p>4 3,857.-</p>
<p>Quinta</p> <p>TP 5 = 0,655</p>	<p>Zona promocional-Dptos. Iruya-Santa /</p> <p>Victorias-Los Andes-Qda-del Toro-Dpto.</p> <p>de R de Lemas-Zonas no accesibles por</p> <p>caminos carreteros-Dpto. La Villa-Questa</p> <p>del Obispo-Dpto. Jhicomana-Zona Tenoco /</p> <p>Tin-Tin - Dpto. Cachi y otras zonas de</p> <p>subsistencia.-</p>	<p>TP 5 = A₂ + B₃ - C₃</p> <p>= 2,057 + 0,514 - 1,916</p> <p>TP 5 = 50 % de TP 5</p> <p>= 50 % de 2,057</p>	<p>4 3,085.-</p> <p>4 1,543.-</p>
<p>Sexta</p> <p>TP 6 = 0,554</p>	<p>Toma superficial por bombeo en toda la</p> <p>Provincia.-</p>	<p>TP 6 = 10 % de A₁ + C₂</p> <p>= 10 % de 5,142 + 2,057</p> <p>= 0,514 + 2,057</p>	<p>4 2,571.-</p>
<p>Séptima</p> <p>TP 7 = 0,111</p>	<p>Agua Pública Subterráneas extraídas por</p> <p>bombeo.-</p> <p>C. M. B. C. CARTAGENO</p> <p>Dpto. de Economía</p>	<p>TP 7 = 5 % de A₁ + 5 % de C₁</p> <p>= 5 % 5,142 + 5 % 5,142</p> <p>= 0,257 - 0,257</p>	<p>4 0,514.-</p>

(X) A objeto de redondear su toma 15,425 y no 15,425, que es así que corresponde al cálculo según medición de actualización.-

D. FANTOS J. GARCIA DAVILA
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO
SECRETARIA DE ECONOMIA

Ing. WALTER IRIS IONA
ADMINISTRADOR GENERAL
C. G. A. S.

PROF. M. DE LOS RIOS
VICERRECTOR DE
CARRERA DE INGENIERIA
GOBERNADOR INTERINO

ACTUALIZACIÓN CÁNON DE RIEGO

RESOLUCIÓN Nº 479

CATEGORÍA CÁNON SISTEMAS COMPOSICION TARIFA TOTAL

Primera
 TP₁ 3,325 Ex-Sistema Nacional de Cerrillos TP₁ = A₁ + B₁ + C₁
 Ex-Sistema Nacional de Chicocana - 5,142 + 5,142 + 5,142 A 15,426.- (x)
 Ex-Sistema Nacional de San Carlos Sistema El Encón-La Sillita
 Int.de Riego Colonia Sta. Rosa TE₁ = 50% de TP₁
 Int.de Riego de Coronel Koldes (Diques I y II) - (1).- - 50% de 15,425 A 7,713

Segunda
 TP₂ 2,660 Int.de Riego El Talá-Efo Tala (2) TP₂ = A₁ + B₁ + C₂
 Int.de Riego de Cafayate-R. Eñucha (3) - 5,142 + 5,142 + 2,057 A 12,341
 Int.de Riego de Gral. Oñeme
 Int.de Riego El Gálvora-Sist. Miraflores TE₂ = 50% de TP₂
 Int.de Riego Orán-Tarzagal (4) - 50% de 12,341 A 6,171

Tercera
 TP₃ 2,660-1,330 Int.de Riego de Chicocana-Sistema Provincial (5) - (x).- TP₃ = A₁ + B₃ + C₁
 (6) - (x).- - 5,142 + 0,514 + 5,142 A 10,798
 Int.de Riego de Metán TE₃ = 50% de TP₃
 Int.de Riego de Apolinario Saravia - 50% de 10,798 A 5,399

TE₃ 1,162 C. EXP. DEL CONCELO CANTAFLESCO
 Int.de Riego de San Carlos-Sist. Pctal. Int. WALTER
 Int.de Riego de San Carlos-Sist. Pctal. Int. WALTER

RODRIGUEZ DE LOS RIOS
 Jefe de Oficina de
 Estudios Económicos
 GOBIERNO DE ENTRE RIOS

RODRIGUEZ DE LOS RIOS
 Jefe de Oficina de
 Estudios Económicos
 GOBIERNO DE ENTRE RIOS

RODRIGUEZ DE LOS RIOS
 Jefe de Oficina de
 Estudios Económicos
 GOBIERNO DE ENTRE RIOS

RODRIGUEZ DE LOS RIOS
 Jefe de Oficina de
 Estudios Económicos
 GOBIERNO DE ENTRE RIOS